



11/11/2025

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Posponen la reforma para adelantar revocación de mandato en 2027 en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (KARLA SANTILLÁN).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** pospuso de manera indefinida la discusión y aprobación de la iniciativa de reforma constitucional, para empatar la fecha de las elecciones de junio del 2027 con la consulta de revocación presidencial de mandato, que actualmente está prevista para agosto del 2028. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, adelantó que, a petición de los coordinadores parlamentarios de la oposición, se suspendió hasta nuevo aviso la discusión de este tema, para no actuar de manera precipitada. Monreal Ávila informó que pidió al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Leonel Godoy**, aplazar solamente unos días la aprobación de esta reforma en materia de revocación de mandato.

<https://drive.google.com/file/d/1kk9KodpU0cqu6EMlkmHa8pLlbYS3cQ2z/view>